

**RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto resultante de la confrontación del de conducción de aguas para abastecimiento de Pinedo, La Punta, Oliveral, Castellar, Sales y El Palmar (Valencia)» a «Uralita, S. A.».**

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto resultante de la confrontación del de conducción de aguas para abastecimiento de Pinedo, La Punta, Oliveral, Castellar, Sales y El Palmar (Valencia)» a «Uralita, S. A.», en la cantidad de 23.765.000,63 pesetas que representa el coeficiente 0,764987578 respecto al presupuesto de contrata, de 31.065.864,74 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1964.—El Director general por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a doña María Teresa del Prado y O'Neill para ocupar una parcela en terrenos de dominio público adscritos a la Junta de Obras del Puerto de Sevilla**

De Orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a doña María Teresa del Prado y O'Neill para ocupar una parcela de 400 metros cuadrados y de una extensión de 1.521 metros cuadrados en terrenos de dominio público adscritos a la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, en el término municipal de Puebla del Río, para construcción de una caseta de elevación de aguas para riego de la finca denominada «Casilla del Marqués».

Madrid, 8 de abril de 1964.—El Director general, P. D., Juan Miguel Villar y Mir.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a «Potasas de Navarra, S. A.», para ampliar la concesión otorgada a la misma por Orden ministerial de 14 de julio de 1962 en el puerto de Pasajes.**

De Orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Potasas de Navarra, S. A.», para ampliar la concesión otorgada a dicha entidad por Orden ministerial de 14 de julio de 1962, en la zona de servicio del puerto de Pasajes, con destino a la construcción de un almacén de potasa, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 8 de abril de 1964.—El Director general, P. D., Juan Miguel Villar y Mir.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre legalización a favor de don Camilo Juliá Montaña de la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre del puerto de Andraitx, así como las obras construidas.**

De Orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Legalizar a don Camilo Juliá Montaña la ocupación de una parcela de 365,46 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre del puerto de Andraitx (Mallorca), así como las obras, consistentes en terrazas, escaleras y solárium, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 8 de abril de 1964.—El Director general, P. D., Juan Miguel Villar y Mir.

**RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público haber sido adjudicados definitivamente los servicios públicos regulares de transporte mecánico de viajeros por carretera entre las localidades que se citan.**

El excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 27 de febrero de 1964, ha resuelto adjudicar definitivamente los servicios públicos regulares de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera que se mencionan.

Servicio entre Becedas y Fuentes de Béjar (expediente número 4.681), provincias de Avila y Salamanca, a don Ciriaco Casquero Gascón, en cuyas condiciones de adjudicación figuran, entre otras, las siguientes:

**Itinerario.**—El itinerario entre Becedas y Fuentes de Béjar, de veinticinco kilómetros de longitud, pasará por Gilbuenas, Mediavilla, Santibañez de Béjar y Cabezas de Béjar, con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en todos los puntos mencionados anteriormente.

**Expediciones.**—Se realizarán todos los días, excepto los domingos, las siguientes expediciones:

Una expedición entre Becedas y Fuentes de Béjar, y otra expedición entre Fuentes de Béjar y Becedas.

Una expedición entre Santibañez de Béjar y Fuentes de Béjar y otra expedición entre Fuentes de Béjar y Santibañez de Béjar.

El horario de estas expediciones se fijará de acuerdo con las conveniencias del interés público, previa aprobación de la Jefatura de Obras Públicas.

**Vehículos.**—Quedarán afectos a la concesión los siguientes vehículos:

Un ómnibus marca «Ford», de 17 HP. de potencia, carburante gasolina, matrícula SA-2.619, con capacidad para 20 viajeros, sentados, con clasificación única.

Un ómnibus de reserva marca «Chevrolet», de 16 HP. de potencia, carburante gasolina, matrícula M-24.971, con capacidad para 12 viajeros, sentados, con capacidad única.

Las demás características de estos vehículos deberán ser comunicadas a la Jefatura de Obras Públicas antes de la fecha de inauguración del servicio.

**Tarifas.**—Regirán las siguientes tarifas-base.

Clase única: 0,42 pesetas por viajero-kilómetro, incluido impuestos.

Exceso de equipajes, encargos y paquetería: 0,063 pesetas por cada 10 kilogramos-kilómetro o fracción.

Sobre las tarifas de viajeros se percibirá del usuario el importe del Seguro Obligatorio de Viajeros.

**Clasificación.**—Este servicio se clasifica, con respecto al ferrocarril, como afluente grupo b).—2.122-A.

Servicio exclusivamente de ferias y mercados, de Torroella de Montgri a Bañolas; a La Bisbal, por Vergés; a La Bisbal, por Gualta y Serra; a Figueras, a La Bisbal, por Fenolleras; a Torroellas de Montgri, por Vergés y Fenolleras, provincia de Gerona (expediente número 4.914) a «Vicente Presas y Compañía, S. A.», en cuyas condiciones de adjudicación figuran, entre otras, las siguientes:

**Itinerario.**—El itinerario entre Torroella de Montgri y Bañolas, de 37,400 kilómetros de longitud, pasará por Ullá, empalme, Canet, Vergés, Jafre, Colomé, San Jordi Desvallés (estación), San Jordi Desvallés, Cervia de Ter, Medinà, Cal Vinagre, Tomet, San Andrés, Santa Liogaida y Rabos y Cornellà.

El de Torroella de Montgri a La Bisbal, de 19,2 kilómetros de longitud, pasará por Ullá, empalme, Canet, Vergés, Ultramort, Parlabá, Casavells y Corsá.

El de Torroella de Montgri a La Bisbal, por Gualta y Serra, de 15,200 kilómetros de longitud, pasará por Gualta, Serra de Daró, Ullastret y Vulpellach.

El de Torroella de Montgri a Figueras, de 34,600 kilómetros de longitud, pasará por Ullá, empalme, Canet, Vergés, La Tallada, Tor, Cruz de Albons, Vilademat, Arbre, Sec y Torroella de Fluvia.

El de Torroella de Montgri a La Bisbal, por Fenolleras, de 16,200 kilómetros de longitud, pasará por Gualta, Serra de Daró, Sant Iscle, Fenolleras y Parlabá; y

El de Torroella de Montgri a Torroella de Montgri, de 20,200 kilómetros de longitud, pasará por Ullá, empalme, Canet, Vergés, Ultramort, Parlabá, Fenolleras, Sant Iscle, Serra de Daró y Gualta, con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en las cabeceras de línea de cada recorrido y con las siguientes prohibiciones:

Realizar tráfico de y entre Cornellà y Bañolas, y viceversa, y de y entre Vergés y La Bisbal, y viceversa, pudiendo solamente conducir viajeros, equipajes o mercaderías de propiedad de éstos desde el punto de origen hasta la feria o mercado que corresponda en el día que se practique el servicio, pudiendo admitirlos en su recorrido hacia el lugar en que aquéllos se celebren y dejarlos a su regreso en los puntos de procedencia, quedando, por tanto, terminantemente prohibido realizar tráfico intermedio en cada itinerario.

**Expediciones.**—Se realizarán las siguientes expediciones:

De Torroella de Montgri a Bañolas.—Una expedición de ida y vuelta todos los miércoles.

De Torroella de Montgri a La Bisbal, por Vergés.—Una expedición de ida y vuelta todos los viernes.

De Torroella de Montgri a La Bisbal, por Gualta y Serra.—Una expedición de ida y vuelta todos los viernes.

De Torroella de Montgri a Figueras.—Una expedición de ida y vuelta todos los jueves.

De Torroella de Montgri a La Bisbal, por Fenolleras.—Una expedición de ida y vuelta todos los viernes.

De Torroella de Montgri a Torroella de Montgri.—Una expedición de ida y vuelta todos los lunes.